Presidencia de la República
Secretaría de Acción Social

RESOLUCION N° 0698/2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS SIGUIENTES FIRMAS: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A Y COMERCIAL SAN MIGUEL EN EL LLAMADO DE ADQUISICION DE MATERIALES DE PLOMERÍA MAMPARAS Y HERRAMIENTAS MENORES, MATERIALES ELÉCTRICOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2013 CON ID N° 248.978/2013, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 16 de Mayo de 2013.

VISTO: El Decreto Nº 9235/1995, Por el que se crea la Secretaría de Acción Social y faculta a la misma a establecer las medidas adecuadas para la optimización de los recursos para el logro de la misión y visión institucional.

La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003;

El Decreto N° 10.480/2013, Por el que se reglamenta la Ley N° 4.848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013".

El Memorándum AII N° 278/2013, de la Dirección de Auditoría Interna Institucional, por el que se remite Informes Técnicos N° 45 "Adquisición de Materiales de Plomería, Mamparas y Herramientas Menores, Materiales Eléctricos", conforme se detalla en el adjunto.

El Memorándum DGAF N° 766/2013, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que se dirige al Señor Ministro, con el objeto de solicitar la autorización vía Resolución, de la Adjudicación que se detalla a continuación:
Llamado de Adquisición de Materiales de Plomería, Mamparas y Herramientas Menores, Materiales Eléctricos, bajo la Modalidad de Concurso de Oferta N° 04/2013, con ID N° 248.978/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Empresas Adjudicadas:

Item	Oferentes	Lote N° 1	Lote N° 2	Lote N° 3	Lote N° 4
1	Ferretería Internacional S.A	29.380.000	****	****	****
2	Ferretería Internacional S.A	****	28.547.500	****	****
3	Comercial San Miguel	****	****	12.440.974	****
4	Comercial San Miguel	****	****	****	44.156.370

Conforme al Informe Técnico N° 45 de la Dirección de Auditoría Financiera. Se adjunta Fotocopia del Memorándum AII N° 278/2013, Fotocopia del Informe del Comité de Evaluación N° 018/2013 y anexos.

CONSIDERANDO: Los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, correspondiente al Llamado de Adquisición de Materiales de Plomería, Mamparas y Herramientas Menores, Materiales Eléctricos, bajo la Modalidad de Concurso de Ofertas N° 04/2013, con ID Nº 248.978/2013, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las recomendaciones efectuadas en el Informe N° 18/2013 del Comité de Evaluación de fecha 18 de Abril de 2.013, en el cual manifiesta: "...Analizadas las ofertas respecto a los términos, condiciones, especificaciones técnicas y otros requerimientos, el Comité de Evaluación, recomienda la Adjudicación en base a la siguiente descripción:

Es copia fiel del original

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL SECRETARÍA GENERAL

Abg. Leo A. Pivo
Secretaría General

RESOLUCION N°0698/2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS SIGUIENTES FIRMAS: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A Y COMERCIAL SAN MIGUEL EN EL LLAMADO DE ADQUISICION DE MATERIALES DE PLOMERÍA MAMPARAS Y HERRAMIENTAS MENORES, MATERIALES ELÉCTRICOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2013 CON ID N° 248.978/2013, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

- Lote N° 1 a la firma **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A**, por la suma de Gs. 29.380.000
- Lote N° 2 a la firma **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A**, por la suma de Gs. 28.547.500.
- Lote N° 3 a la firma **COMERCIAL SAN MIGUEL de FÉLIX ALBERTO DÍAZ CARDOZO**, por la suma de Gs. 12.440.974.
- Lote N° 4 a la firma **COMERCIAL SAN MIGUEL de FÉLIX ALBERTO DÍAZ CARDOZO**, por la suma de Gs. 44.156.370.

Las Contrataciones serán formalizadas mediante la suscripción de Contratos. La ejecución contractual se realizará en base a los precios unitarios presentados por los Oferentes en sus propuestas económicas. La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes.

El Informe Técnico de la Dirección de Auditoría Financiera de la Dirección de Auditoría Interna N° 45/2013, por el que **concluye** "Basados en la revisión documental adjuntados al Informe del Comité de Evaluación, esta auditoría no encuentra impedimento legal alguno que nos haga suponer que las documentaciones no se hallan presentados en forma razonable", por lo que se **recomienda** "La DGAF deberá realizar los trámites administrativos correspondientes, para cumplir con los procesos de Pagos. Salvo mejor parecer.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** a las Firmas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A de CÉSAR RAÚL COELHO DE SOUZA IBARRA**, para los Lotes N°s. 1 y 2; y **COMERCIAL SAN MIGUEL de FÉLIX ALBERTO DÍAZ CARDOZO**, para los Lotes N° 3 y 4, en el Llamado de Adquisición de Materiales de Plomería, Mamparas y Herramientas Menores, Materiales Eléctricos, bajo la Modalidad de Concurso de Ofertas N° 04/2013, con ID N° 248.978/2013, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 2°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de las firmas detalladas más abajo, las cuales serán formalizadas mediante la suscripción de Contratos, en base a los precios unitarios presentados por los Oferentes en sus propuestas económicas.

Es copia fiel del original

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

Abg. Liz A. Rivas
Secretaria General

RESOLUCION N°0698/2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS SIGUIENTES FIRMAS: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A Y COMERCIAL SAN MIGUEL EN EL LLAMADO DE ADQUISICION DE MATERIALES DE PLOMERÍA MAMPARAS Y HERRAMIENTAS MENORES, MATERIALES ELÉCTRICOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2013 CON ID N° 248.978/2013, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

- Lote N° 1 a la firma **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A de CÉSAR RAÚL COELHO DE SOUZA IBARRA**, por la suma de Gs. 29.380.000 (Guaraníes veinte nueve millones trescientos ochenta mil).
- Lote N° 2 a la firma **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A de CÉSAR RAÚL COELHO DE SOUZA IBARRA**, por la suma de Gs. 28.547.500 (Guaraníes Veintiocho millones quinientos cuarenta siete mil quinientos).
- Lote N° 3 a la firma **COMERCIAL SAN MIGUEL de FÉLIX ALBERTO DÍAZ CARDOZO**, por la suma de Gs. 12.440.974 (Guaraníes doce millones cuatrocientos cuarenta mil novecientos setenta y cuatro).
- Lote N° 4 a la firma **COMERCIAL SAN MIGUEL de FÉLIX ALBERTO DÍAZ CARDOZO**, por la suma de Gs. 44.156.370 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ciento cincuenta y seis mil trescientos setenta).

Artículo 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Es copia fiel del original

Econ. Víctor Raúl Rivarola Medina
Ministro-Secretario Ejecutivo

Secretaría General

Lcma